



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

28 -07- 2021

ACTA

1. En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 9:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Armando Flores Jiménez da la bienvenida a los Sres. Concejales y Sras. Concejales a la Segunda sesión extraordinaria del Concejo Municipal, saluda al Secretario Municipal, quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA

SR.ALCALDE	DON ARMANDO FLORES JIMENEZ
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
CONCEJALA	SRA.DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ORDENES
CONCEJALA	SR.TA.FERNANDA GALEB CORTÉS
SR.CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ
SR.CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ

TABLA:

1. SALUDO SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TRABAJO COMERCIO INFORMAL Y EMPRENDEDORES LOCALES.
3. PROPUESTA EVALUACIÓN RESIDENCIA DE JOVENES EN LA SERENA.

2. PROPUESTA EMPLAZAMIENTO DEL COMERCIO NO ESTABLECIDO:

Sr. Alcalde presenta el protocolo del comercio no establecido, para incorporar la feria de las pulgas, Comerciantes de calle Prat, Emprendedores del Paseo Ribereño, dejando todo en un mismo documento, para un ordenamiento en beneficio de la comuna.

Esté, consta de dos criterios, para el establecimiento del comercio local en distintos rubros, se propone generar un modelo de gobernanza con emprendedores y comerciantes, con el objetivo de establecer normas en el funcionamiento interno, con deberes y obligaciones en las partes involucradas y además se propone realizar evaluaciones periódicas en terreno.

Se les hará tres notificaciones de cortesía y a la tercera notificación, no se les renovará el permiso, además no se permitirá que los locales establecidos envíen a una persona a trabajar a estas ferias, los productos que tienen a la venta no pueden ser nuevos.

Cabe señalar que no se permiten equipos de sonidos en las ferias y no se pueden vender alimentos que no tengan resolución sanitaria, los permisos serán temporales hasta el último día del mes de Septiembre, además este permiso no es transferible.

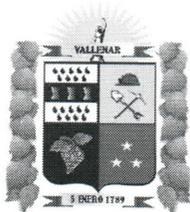
También a futuro se regularizarán las ferias más pequeñas.

Cabe destacar que, en el Paseo Ribereño, se permitirá que tengan equipos de sonido, pero con sonido moderado, para los Emprendedores que funcionarán los días Sábados Domingos, dejando en claro que al terminar la jornada deben dejar limpio el lugar.

Sr. Alcalde informa que se promoverá el Humedal que se encuentra en el mirador de Sara Cruz. El Mercado Campesino funcionará cada 15 días, los días Viernes, pero deben coordinar con Indap y Prodesal.

Sr. Alcalde propone el terreno del ex reten de Carabineros que está en la carretera, para los emprendedores.

Se coordinará con el Director de Medio Ambiente, para ver el tema de los baños y además se les dará una semana de marcha blanca, para el funcionamiento a los emprendedores a partir de este fin de semana.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

3. PROPUESTA EVALUACIÓN RESIDENCIA DE JOVENES EN LA SERENA:

Sr. Alcalde informa el tema de la residencia de La Serena, está era una casa que el municipio arrendaba, para los alumnos de familias vulnerables que van a estudiar a esa ciudad y la administración anterior cerró, para eso se creó una beca de \$75.000 mil pesos, por alumno, por los meses de marzo a Diciembre. Los alumnos que tenían este beneficio y cumplían con los requisitos podían postular a esta beca y así continuar sus estudios universitarios.

Al cerrar esta residencia, un particular se hizo cargo de los gastos de arriendo y personal que trabaja en esta residencia, para continuar entregando este beneficio a los 7 alumnos que tenían clases presencial, dejándoles en claro que esto solo era por el primer semestre o sea hasta el mes de Julio de 2021, por lo tanto, ahora están muy preocupados de cómo van a continuar, para terminar el año.

Sr. Alcalde expresa que no se reabrirá esta casa, los alumnos que están hay que revisar si están recibiendo el beneficio de la beca y evaluar así la situación de cada uno, para buscar una solución, pero esto es solo para que terminen este año.

El tema de los bienes que están en esa casa, hay que ver las condiciones que se encuentran, si hay algo que se pueda donar alguna institución sin fines de lucro o implementar algún albergue y lo que no sirve hay que hacer el trámite correspondiente para darle de baja.

Los Sres. Concejales y Sras. Concejales están de acuerdo en cerrar la casa residencia, proponen buscar alguna manera de ayudar a los alumnos, para que terminen el año.



HUMBERTO ROJAS MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE

HRM/mvb.-